Según el articulo 53 del Reglamento de Espectáculos públicos 112/2010 del 31 Agosto las personas menores de 16 años tienen prohibida la entrada en discotecas, salas de fiesta, salas de baile, bares musicales, salas de conciertos, cafés concierto y cafés teatro excepto cuando se realizan actuaciones en directo y vayan acompañados de sus progenitores o tutores legales.En este caso al finalizar la actuación las personas menores deben abandonar el recinto.

Por medio del presente documento hago constar que yo D/Dña _ _ , mayor de edad y con D.N.I. _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ y numero de teléfono _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ como progenitor o tutor legal de los menores abajo indicados me responsabilizo de ellos en el transcurso del evento :

Menores de edad bajo supervisión:

1 – D/Dña _ con D.N.I. _

2 – D/Dña _ con D.N.I. _

3 – D/Dña _ con D.N.I. _

4 – D/Dña_ con D.N.I. _

Dicha responsabilidad me obliga a:

1 – Acompañar a los menores de edad, desde el momento de acceso a las instalaciones hasta la salida de las mismas. Además permaneceré con ellos en el interior durante todo el tiempo que dure el evento y procurare que todos lleven consigo en cada momento su identificación personal.

2 – Evitar cualquier tipo de conducta ilegal llevada a cabo por las personas a mi cargo (consumo de alcohol, estupefacientes... las actitudes violentas y los altercados), que siempre respetaran los derechos del resto de los asistentes. Procurar el bienestar y la integridad física de los mismos ocupándome de ellos en el caso que suceda algún problema de diversa índole.

3 – Hacerme cargo de cualquier daño que las personas a mi cargo puedan acometer durante la realización del evento, tanto personal como material, procurando siempre el buen uso de las instalaciones y su mantenimiento.

4 – Respetar las indicaciones de los profesionales que trabajan en el evento respecto a cualquier tema relacionado con la celebración del concierto.

5 – Conocer que el incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores puede suponer la expulsión del recinto, tanto de la persona que firma esta autorización como de las personas a su cargo.

6 – Se considera menor de edad inferior a 16 años.

F I R M A PROGENITOR O TUTOR LEGAL